

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 21 de junio de 2010, del Ayuntamiento de Istán, de corrección de errores de las bases para la selección de plaza de Policía Local (BOJA núm. 109, de 5.6.2010).

Don José Miguel Marín Marín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Istán (Málaga), hace saber que aprobadas las bases y programa que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Istán, éstas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 107, de fecha 7 de junio de 2010, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 109, de fecha 5 de junio de 2010.

Conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2010, se modifica:

- El requisito de la edad contenido en las bases, apartado 2.b), pasa a tener la siguiente dicción: Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Los aspirantes a las plazas que tengan 35 años o más, en cuanto a las marcas exigidas para la superación de cada una de las pruebas físicas de que consta el primer ejercicio, quedarán incluidos en el grupo de 30 a 34 años, siendo declarados no aptos quienes no superen las marcas exigidas a los aspirantes encuadrados en este grupo.

- La base 2.g) pasa a tener la siguiente dicción, considerando la reforma introducida en virtud del Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo: «Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP».

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para general conocimiento.

Istán, 21 de junio de 2010.- El Alcalde, José Miguel Marín Marín.

ANUNCIO de 6 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Jaén, de rectificación de la convocatoria y bases para cubrir plazas de policía local.

E D I C T O

Mediante Resolución de la Tte. de Alcalde Delegada del Área de Jaén Emprendedora, de 6 de julio de 2010, se efectúa la rectificación, que más abajo se señala, de la emitida con fecha 7 de mayo de 2010, por la que se procedía a la convocatoria para la cobertura de cinco plazas de Policía Local vacantes en este Ayuntamiento y aprobación de sus correspondientes bases:

- En la Base Tercera.- Requisitos de los aspirantes, del punto 3.1, se suprime el párrafo siguiente: «A los efectos de titulación académica, en lo referente a estas Bases, se estará a lo dispuesto en la disposición adicional tercera del

R.D. 743/2003, de 20 de junio, que regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años, y que establece que la superación de dicha prueba no equivale a ningún efecto, a la posesión de titulación académica alguna».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 6 de julio de 2010.- La Tte. de Alcalde Delegada del Área de Jaén Emprendedora.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, del IES Acci, de extravío del título de Técnico Auxiliar. (PP. 1355/2010).

IES Acci.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar (FP 1), rama Peluquería y Estética, especialidad Peluquería, de don Abraham García García, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Guadix, 26 de mayo de 2010.- El Director, Leovigildo García Gómez.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, del IES Acci, de extravío del título de Técnico Especialista. (PP. 1356/2010).

IES Acci.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista (FP 2), rama Peluquería y Estética, especialidad Peluquería, de don Abraham García García, expedido el 12 de diciembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Guadix, 26 de mayo de 2010.- El Director, Leovigildo García Gómez.

ANUNCIO de 11 de junio de 2010, del IES Las Salinas, de extravío del título de Técnico Auxiliar de Automoción Mecánica. (PP. 1573/2010).

IES Las Salinas.

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar de Automoción Mecánica, de don Juan Carlos Romero Gil, expedido por el órgano gestor.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

San Fernando, 11 de junio de 2010.- El Director, José Alberto Gutiérrez Fernández.